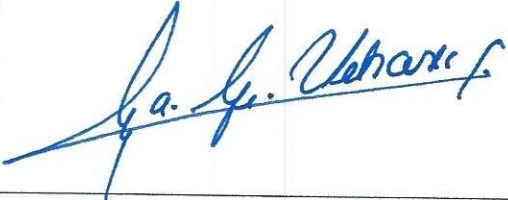




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"3 Actas Junta Académica consistentes en 72 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, numero de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de octubre de 2021 Acta de sesión 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 09 de Julio de 2021, con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su capítulo VIII, Artículos 66, 67, 68 y 69, así como en el Estatuto General Vigente en su Título IX Capítulo I, artículos 291, 292 y 294, y con fundamento en el acuerdo Rectoral del día 28 de abril de 2020 para Consejos Técnicos y Juntas Académicas, reunidos por medio del sistema de videoconferencias, para dar cumplimiento a los protocolos de aislamiento por el COVID-19, los C. Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa; Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad de Arquitectura; así como, **58** académicos, **13** Representantes de matrícula de licenciatura y **1** Representante de matrícula de Maestría, **1** Representante de matrícula de Doctorado que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha **03 de julio de 2021** en la que se citó a sesión con carácter de **ORDINARIA** que publicara la C. Dra. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia y declaración del quorum para sesionar.
2. Lectura del Acta de la Reunión anterior y su aprobación en su caso.
3. Designación de la Comisión para elaborar el Rediseño del Plan de Estudios (2014) de la Maestría en Arquitectura.
4. Presentación de los Lineamientos para Trabajos Receptivos de Arquitectura vertiente urbana, para aprobación en su caso.
5. Integración del Comité Editorial (Coordinador, Secretario y 5 vocales) de acuerdo con el Art. 99 y 100 del Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura.
6. Designación del Comité para la formulación del Autoestudio ANPADEH.
7. Informe de la aplicación del examen complementario al EXANI II 2021.
8. 4° Informe de avances del PLADEA 2017- 2021. Informe del Coordinador/Comisión.
9. Asuntos Generales.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica inician la sesión con el pase de lista para determinar los acuerdos correspondientes.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

PUNTO 1. Lista de asistencia, lectura del orden del día y aprobación en su caso. En su carácter de Junta Académica ORDINARIA, a la hora señalada presidiendo la directora de la Facultad, se procedió a registrar la asistencia, encontrándose presentes **58 Académicos de un total de 79 y 15 Representantes de matrícula de un total de 25, siendo un total de 73 Asistentes de los 104 que conforman la Junta Académica**, en consecuencia, están presentes el **70% de los miembros**, por lo que la Junta se declara con el quórum legal para llevarse a cabo con carácter de ordinaria.

Aprobación de la orden del día. En uso de la voz la Dra. Uehara Directora de la Facultad de Arquitectura solicita la aprobación de la orden del día y solicita al Secretario emita el tablero digital del sistema Zoom. Se solicita al pleno la votación para la aprobación de la orden del día. **ACUERDO: Con 60 votos, el 95% de la Junta Académica a FAVOR, 2 votos en contra que corresponde al 3% de los integrantes de la junta y con 1 abstenciones que corresponde al 2 % de los integrantes de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la orden del día.**

PUNTO 2. Lectura del acta de la reunión anterior de fecha 25 de marzo de 2021 y aprobación en su caso. En uso de la voz, la directora de la Facultad, Dra. Ma Guadalupe Uehara Guerrero, propone al pleno el dar lectura únicamente a los acuerdos registrados en el Acta de la sesión del 25 de marzo de 2021 o dar lectura a toda el acta; se procede a la votación y los integrantes de la Junta manifiestan, **ACUERDO: Con 61 votos, el 90% de la Junta Académica se manifiesta A FAVOR DE DAR LECTURA SOLAMENTE A LOS ACUERDOS, 7 votos, el 10% de la junta a favor de dar lectura al acta completa**, el Secretario da lectura únicamente a los acuerdos correspondientes a los asuntos tratados en la sesión del 25 de marzo de 2021 que se enuncian a continuación:

LECTURA DE LOS ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR

ACUERDO: Con 62 votos, el 92% de la Junta Académica A FAVOR, 3 votos en contra, el 5% y 02 abstenciones el 3% de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la designación del Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, la Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez y la Mtra. María del Rosario Lira Rocas como integrantes de la Comisión de Especializadas de Arbitraje a) de Análisis y Evaluación de productos académicos del PEDPA 2019-2021.

ACUERDO: Con 61 votos, el 91% de la Junta Académica A FAVOR, 4 votos en contra, el 6% de la junta y 02 abstenciones el 3% de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la designación del Ing. Salvador Ocaña Pimentel la Mtra. Sonia Estrada Salazar y el Mtro. Francisco Fino Morales como integrantes la Comisión de Apelación del PEDPA 2019-2021.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

ACUERDO: Con 59 votos, el 92 % de la Junta Académica A FAVOR, 1 voto en contra, el 2% de la junta 5 abstenciones el 6 % de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la designación del Dr. Daniel Martí Capitanachi, Dra. María Concepción Chong Garduño y el Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato como integrantes de la **Comisión de Análisis y Evaluación** del PEDPA 2019-2021.

ACUERDO: Con 65 votos, el 94% de la Junta Académica A FAVOR, 3 votos en contra, el 4% de la junta y 2 abstenciones el 3% de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la designación del Dr. Gustavo Bureau Roquet Dr. Alfonso Rodríguez Pulido, Dra. Laura Mendoza Kaplan como integrantes de la Terna de la **Comisión de Apelación del PEDPA 2019-2021**.

ACUERDO: Con 68 votos, el 98% de la Junta Académica A FAVOR, 1 votos en contra, el 1% de la junta academia y 1 abstención el 1% de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS las Participaciones Especificas en la actualización de los Programas de Estudio de los 59 profesores siguientes: Acosta Perez Eva, Arroyo Y Trujillo Catalina Lucia, Benavides Marin Simon Hugo, Blasco Lagos Luis Manuel, Bureau Roquet Gustavo, Campos Domínguez Sandra, Carrillo Barradas Jose Luis, Castillo Fuentes Eliseo, Castro Salgado Selim Abdel, Cerqueda Mendez Alfredo, Chong Garduño Ma. Concepción, Contreras Rodríguez Juan Javier, Cuevas Melo Andres, Cuevas Rodríguez Gpe. Patricia, Cuevas Rodríguez Josefina, Díaz Pensado Salvador, Estrada Salazar Luis Antonio, Estrada Salazar Sonia, Fernández Sánchez Luis Manuel, Fernández Mayo Ana Aurora, Gallego Ortiz José Rafael, Gamboa León Librada, Gamboa León Ma. Del Consuelo, García García Eunice Del Carmen, Hernández Bonilla Mauricio, Lira Rocas Ma. Del Rosario, López Alvarado Porfirio, Luna Ramos Vicente, Martí Capitanachi Daniel R, Martínez Aguilar Gladys, Martínez Olivares Pedro, Mavil Ramírez Arely, Melgarejo Ochoa Ezequiel, Mendoza Kaplan Laura, Mendoza Pérez Alejandro De Jesús, Montiel Ortiz Luis Antonio, Moreno Ortega Ana María Josefina, Muñoz Hernández Anabell, Ocaña Pimentel Salvador, Parroquín Pérez Reyna, Ramírez Y Mora Marco Antonio, Rivera Ortiz Alejandro, Rodríguez Landaverde Cesar Manuel, Rodríguez Pulido Alfonso, Rubio Gutiérrez Harmida, Ruiz Arce Víctor Rubén, Salazar Martínez Bertha Lilia, Sánchez Correa Lilly Areli, Sánchez, García Juan Andrés, Sánchez Pulido Gloria Luz, Uehara Guerrero Ma. Gpe. Noemi, Vázquez Fentanez José Javier, Vázquez Honorato Luis Arturo, Velasco Montiel Fernando Fco, Velasco Montiel Luz Ariadna, Velázquez Ruiz Arturo, Winfield Reyes Fernando Noel, Zacarías Capistran Polimnia y Zamudio Aguilar Rosa Elisa



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

ACUERDO: Con 56 votos, el 96% de la Junta Académica A FAVOR, 3 votos en contra, el 3% de la junta y 1 abstención el 2 % de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS los informes presentados las de Coordinaciones anuales 2020 de las coordinaciones pendientes a) Recursos financieros y normatividad; b) Gestión de la Sustentabilidad y c) Comisión de salud. Los informes de las Coordinaciones de Recursos financieros y normatividad, Gestión de la sustentabilidad y Comisión de salud se anexan a la presente acta.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la integración de la Dra. Laura Mendoza Kaplan en la Coordinación “Mejoramiento de infraestructura y adaptaciones para personas con discapacidad” período 2021 -2024 junto con el Mtro. Fernando Velasco Montiel,

Una vez leídos los acuerdos del acta de la reunión anterior, se solicita al pleno la votación para su aprobación. **ACUERDO:** Con 70 votos, el 93% de la Junta Académica A FAVOR, 5 votos en contra, el 7% de la junta, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la lectura del acta de la Sesión Anterior de Junta Académica de fecha 25 de marzo de 2021.

PUNTO 3.- Designación de la Comisión para elaborar el Rediseño del Plan de Estudios (2014) de la Maestría en Arquitectura.

A continuación, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero sede la palabra a la Dra. Concepción Chong Garduño quien menciona que el año 2020 el programa de la Maestría en Arquitectura recibió el reconocimiento por parte de PNPC con una vigencia de 3 años sin embargo se realizaron observaciones las cuales se enlistan a continuación:

- a) Buscar coherencia en las 3 LGAC y revisar la pertinencia de la línea Teóricas, histórica y crítica de la arquitectura.
- b) Se recomienda administrar la movilidad en un contexto formal de reciprocidad internacional en la codirección de tesis, cursos y seminarios, en la realización de experimentos y en la participación en proyectos y redes de investigación.
- c) Elevar la eficiencia terminal, el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios obtienen su grado académico debe elevarse.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

- d) Fomentar la vinculación con la iniciativa privada.
- e) Considerar si el proceso de selección e inserción al posgrado requiere ajustes y nuevas condiciones, ejemplo definir un propedéutico fijo y más amplio, así como un examen psicométrico.
- f) De los 41 programas de EE que se están cursando, únicamente existen 18 materias fijas desde hace varias generaciones.
- g) Elevar el número de miembros del Núcleo Académico.

Derivado de las observaciones la Dra. Chong Garduño menciona que ya se cuenta con una comisión la cual ya está trabajando y atendiendo algunas de las recomendaciones realizadas por el PNPC y en la elaboración de un documento donde se propone una reingeniería en del programa de la Maestría en Arquitectura. A continuación, la Dra. Ma. Guadalupe Uehara Guerrero apertura la sesión de comentarios y pregunta al pleno de la Junta Académica si alguien quiere incorporarse a la comisión. A continuación, pide la palabra el Dr. Gustavo bureau Roquet quien manifiesta que le preocupa una de las observaciones realizadas por le PNPC principalmente la de buscar una coherencia en las 3 LGAC y revisar la pertinencia de la línea teórica, historia y critica de la arquitectura, debido a que ha revisado 2 trabajos recepcionales con resultados deficientes con una falta de pertinencia.

A continuación, la Mtra. Anabell Muñoz Hernández manifiesta que se integra a la comisión en las actividades de Estudio de factibilidad, seguido de ella la Dra. Eunice García García manifiesta que se integra a la comisión en las actividades de Objetivos curriculares, seguido de la Dra. Eunice la Dra. Gladys Martínez Aguilar manifiesta que se integra a la comisión en las Actividades de oferta educativa internacional y nacional, seguido de Dra. Gladys Martínez, la Dra. Harmida Rubio Gutiérrez manifiesta que se integra a la comisión en las actividades de Oferta educativa internacional y nacional, a continuación la Mtra. Margarita Beatriz González Montiel manifiesta que se integra en la comisión en las actividades de Requisitos de ingreso y requisitos de inscripción, seguido de la Mtra. Margarita Beatriz González Montiel, la Mtra. María del Rosario Lira Rocas manifiesta, que se integra a la comisión en las actividades del Campo profesional y el mercado laboral, a continuación la Mtra. Reina Parroquin Pérez manifiesta que se integra en la comisión en las Actividades de Mapa curricular del plan de estudios y objetivos curriculares, seguido de la Mtra. Reina Parroquin Pérez el Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa manifiesta que se integra a la comisión en las actividades del Campo profesional y el mercado laboral, el Mtro. Rhett Alexandr Cano Jácome manifiesta que se integra a la comisión en las actividades de Marco legal del programa de posgrado, seguido del Mtro. Rhett Alexandr Cano Jácome la Mtra. América Carmona Olivares manifiesta que integra a la comisión en las actividades del campo profesional y el campo laboral.

A continuación, el Dr. Gustavo Bureau Roquet manifiesta que se integra en la comisión en las actividades de Descripción y registro de las LGAC en conjunto con el Mtro. Francisco Javier Fino Morales, seguido de



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

lo anterior el Mtro. Juan Andrés Sánchez García manifiesta que se integra a la comisión en las actividades de requisitos de ingreso.

Después de escuchar los nombres de los interesados en participar en la Comisión para elaborar el Rediseño del Plan de estudios de la Maestría en Arquitectura, el secretario Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa solicita el pleno de la Junta académica manifestar su voto en el panel que aparece en su pantalla.

ACUERDO: Con 65 votos, el 94 % de la Junta Académica A FAVOR, 3 votos en contra, el 4% de la junta 1 abstenciones el 1 % de la junta se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** la designación de la **Comisión para elaborar el Rediseño del plan de Estudios (2014) de la Maestría en Arquitectura**, quedando integrada de los siguientes profesores: Dra. Ma. Concepción Chong Garduño Dra. Laura Mendoza Kaplan, Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero, Dra. Polimnia Zacarías Capistran, Mtro. Arturo Velázquez Ruiz, Dr. Mauricio Hernández Bonilla, Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez Dr. Daniel Martí Capitanachi, Mtra. Anabell Muñoz Hernández, Mtra. Ma. Del Consuelo Gamboa León, Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Mtra. América Carmona Olivares, Mtra. Ma. Del Rosario Lira Rocas, Dra. Gladis Martínez Aguilar Dra. Harmida Rubio Gutiérrez, Mtro. Rhett Alexandr Cano Jácome, Mtra. Margarita Beatriz González Montiel, Mtro. Andrés Sánchez García, Mtra. Reyna Parroquín Pérez, Mtra. Arely Mavil Ramírez, Dra. Eunice García García, Dr. Gustavo Bureau Roquet, Mtro. Francisco Javier Fino Morales tal y como se muestra en la siguiente tabla:



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

NO.	ACTIVIDADES	PROFESORES RESPONSABLES	COLABORADORES
1	Estudio de Factibilidad	Dra. Ma. Concepción Chong Garduño	Mtra. Anabell Muñoz Hernández Mtra. Ma. Del Consuelo Gamboa León
2	Contexto social	Dra. Laura Mendoza Kaplan	
3	El campo profesional y el mercado laboral	Dra. Ma. C. Chong Garduño Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero	Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa Mtra. América Carmona Olivares Mtra. Ma. Del Rosario Lira Rocas
4	Oferta educativa internacional y nacional	Dra. Polimnia Zacarías Capistran	Dra. Gladis Martínez Aguilar Dra. Harmida Rubio Gutiérrez
5	Marco legal del programa de posgrado	Mtro. Arturo Velázquez Ruiz	Mtro. Rhett Alexandr Cano Jácome
6	Antecedentes del programa educativo	Dr. Mauricio Hernández Bonilla Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato	
7	Fundamentos de la enseñanza	Dr. Mauricio Hernández Bonilla Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato Dra. Ma. C. Chong Garduño Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero	
8	Materiales e infraestructura académica	Dra. Ma. Concepción Chong Garduño	
9	Requisitos de ingreso	Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez	Mtra. Margarita Beatriz González Montiel Mtro. Andrés Sánchez García
10	Requisitos de inscripción Administrativo	Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez	Mtra. Margarita Beatriz González Montiel
11	Procedimiento (administrativo) de admisión y selección de aspirantes	Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez	
12	Mapa curricular del plan de estudios	Mtro. Arturo Velázquez Ruiz - Dr. Daniel Martí Capitanachi	Mtra. Reyna Parroquín Pérez Mtra. Arely Mavil Ramírez

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021

13	Objetivos curriculares	Mtro. Arturo Velázquez Ruiz Dr. Daniel Martí Capitanachi	Mtra. Reyna Parroquín Pérez Mtra. Arely Mavil Ramírez Dra. Eunice García García
14	Recursos humanos, materiales y de infraestructura académica	Dra. Ma Gpe Noemi Uehara Guerrero	
15	Perfil y requisitos de permanencia, egreso y titulación	Dr. Mauricio Hernández Bonilla Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato Mtro. Selim Abdel Castro Salgado	
16	Descripción y registro de las LGAC	Dra. Polimnia Zacarías Capistran Dr. Daniel Martí Capitanachi Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero	Dr. Gustavo Bureau Roquet Mtro. Francisco Javier Fino Morales
17	Alternativas de movilidad académica	Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez	
18	Acopio y formato de toda la información	Dra. Ma. Concepción Chong Garduño	

PUNTO 4.- Presentación de los Lineamientos para Trabajos Receptoriales de Arquitectura vertiente urbana, para aprobación en su caso.

A continuación, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero sede la para palabra a la Mtra. Anabell Muñoz Hernández Coordinadora de la Academia de Urbanismo, quien explica al pleno de la Junta Académica las rubricas y los criterios mínimos para trabajos receptoriales con vertiente urbana así como las actas de avance de 1ra, 2da y 3ra revisión, fueron trabajados y avalados en el seno de la academia el pasado 29 de junio de 2021 y por H. Consejo Técnico el 7 de julio del 2021, la Mtra. Anabell Muñoz Hernández menciona que los criterios se puede aplicar en las diversas modalidades de titulación haciendo énfasis en temáticas urbanas como las que se enuncian continuación: Diseño urbano, Imagen urbana, Regeneración urbana, Movilidad urbana, diseño de paisaje, Resiliencia urbana, urbanismo social, Intervenciones urbanas en centros históricos y zonas patrimoniales, desarrollos habitacionales y Redes urbanas.

Después de haber escuchado la presentación de los lineamientos para los trabajos receptoriales con vertiente urbana la Dra. Uehara solicita al secretario la proyección el panel de votación, secretario el Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa solicita el pleno de la Junta académica manifestar su voto en el panel que aparece en su pantalla.






FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

ACUERDO: Con 62 votos, el 90 % de la Junta Académica A FAVOR, 2 votos en contra, el 3% de la junta 5 abstenciones el 7 % de la junta se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** los Lineamientos para Trabajos Receptorales de Arquitectura vertiente urbana, así como los formatos de acta de avance de 1ra, 2da y 3ra revisión con la aclaración de que se omita el PRE-EXAMEN.

PUNTO 5.- Integración del Comité Editorial (Coordinador, Secretario y 5 vocales) de acuerdo con el Art. 99 y 100 del Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura.

A continuación, la Dra. Uehara informa al pleno de la Junta Académica que de acuerdo con el Reglamento interno de la Facultad de Arquitectura en específico el artículo 99 y 100 subsecuentemente el cual dice: El Comité Editorial de la Facultad de Arquitectura es un órgano colegiado de carácter permanente y es vigilante de la correcta aplicación de la política editorial interna atendiendo lo establecido en el Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana y la Política Editorial de la Universidad Veracruzana, El Comité Editorial estará constituido por: I. El Coordinador, quien convocará y presidirá las sesiones; II. El Secretario Ejecutivo; y III. Vocales: cinco académicos, En todos los casos deberán ser académicos adscritos a la Facultad de Arquitectura, demostrar una producción editorial relevante y representar a todos los programas de la misma. Los integrantes serán designados por la Junta Académica por un periodo de tres años, pudiendo ser elegidos por un periodo más.

Seguido de los anterior la Dra. Uehara informa al pleno de la Junta Académica que anualmente se publica un libro de investigaciones con impacto en la enseñanza de la Arquitectura donde participan los cuerpos académicos, para lo cual se propone que en el comité exista por los menos un representante de cada uno de los cuerpos académicos, a continuación se somete a votación del pleno de la Junta Académica que el Comité Editorial interno de la Facultad de Arquitectura deberá estar integrado por un representante de cada uno de los cuerpos académicos y grupo de colaboración.

ACUERDO: Con 62 votos, el 90 % de la Junta Académica A FAVOR, 3 voto en contra, el 4% de la junta 4 abstenciones el 6 % de la junta se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** que el Comité Editorial interno de la Facultad de Arquitectura este integrado por un representante de cada uno de los cuerpos académicos y del grupo de colaboración. .



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

A continuación, la Dra. Ma Gpe Noemi Uehara Guerrero solicita al pleno de la Junta Académica manifestar quienes serían los representantes de cada cuerpo académico para integrar la Comisión Editorial interna de la Facultad de Arquitectura.

Después que haber otorgado la palabra al pleno de la Junta Académica la Dra. Lilly Arely Sánchez Correa propone la Mtro. Arturo Velázquez Ruiz como parte de Comité editorial y como representante del cuerpo académico **Arquitectura y urbanismo para el desarrollo UV-CA-452**, quien manifiesta que acepta formar parte de la Comisión, a continuación la Dra. Polimnia Zacarias Capistran propone Al Dr. Gustavo Bureau Roquet, como representante del cuerpo académico **Entornos sustentable UV –CA -205** quien manifiesta estar de acuerdo en participar en la Comisión, posteriormente el Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato menciona que será el representante del cuerpo académico **Cultura del Hábitat UV-CA-405** y el Dr. Alfonso Rodríguez Pulido menciona que el representante del grupo de colaboración: Arquitectónica será el Mtro. Francisco Javier Fino Morales.

A continuación, la Dra. Uehara pregunta si en la asamblea hay alguien presente del Cuerpo Académico “Filosofía y Educación en Arquitectura y Construcción” UV-CA-363 para que manifieste el nombre del representante de este CA para formar parte del Comité Editorial de la Facultad de Arquitectura. La Dra. Ana Aurora Fernández Mayo en el uso de la voz manifestó que no tenía una respuesta en ese momento del nombre de la persona que representaría al cuerpo académico en el Comité Editorial. Acto seguido el Dr. Gustavo Bureau Roquet manifiesta que debe en este momento proponer a algún integrante con la finalidad de dar seguimiento a lo estipulado en la votación anterior. La Dra. Fernandez Mayo indica nuevamente que debe hacer reunión previa con su CA para designar a alguien.

El Dr. Gustavo Bureau propone que se de un plazo para recibir el nombre del integrante del UVCA363. Acto seguido la Dra. Uehara solicita a la asamblea si están de acuerdo en que se establezca un plazo de 3 días hábiles. Los asistentes manifiestan que si y no existe alguna intervención que señale que no. A continuación, la Dra. Ma Gpe Noemi Uehara Guerrero menciona al pleno de la Junta Académica que debido a que no se cuenta con el nombre del representante del UVCA363 quien formará parte del Comité Editorial se dará un plazo de 3 días hábiles para tomar una decisión y dar una respuesta a la Junta Académica, en caso de no existir una respuesta se ocupará la vacante por otro profesor, dicho plazo vencerá del día miércoles 14 de julio de 2021.

Posteriormente la Dra. Ma Gpe Noemi Uehara Guerrero menciona se requiere designar a 2 integrantes mas para conformar los 7 profesores que requiere la Comisión por lo que solicita al pleno manifestar sus propuestas, a continuación la Mtra. María del Consuelo Gamboa León, propone al Dr. Daniel Rolando Marti Captitanchi quien menciona estar de acuerdo en participar en la Comisión, posteriormente la Dra. Eunice



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

García García propone a la Dra. Dra. Polimnia Zacarias Capistran quien manifiesta estar de acuerdo en participar en la Comisión, a continuación el Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato propone a la Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez quien manifiesta estar de acuerdo en participar en la Comisión, y por último la Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez propone al Dr. José Luis Carrillo Barradas quien manifiesta estar de acuerdo en participar en la Comisión.

Derivado de lo anterior la Dra. Ma Gpe Noemi Uehara Guerrero menciona al pleno de la junta académica votar por las 4 profesores propuestos para integrar el Comité Editorial los cuales son: la Dra. Polimnia Zacarias Capistran, Dr. Daniel Rolando Marti Captitanchi, Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez y al Dr. José Luis Carrillo Barradas, los dos integrantes serán los que obtengan la mayoría de votos.

ACUERDO: Con 42 votos a favor para el Dr. Daniel Rolando Marti Capitanachi, con 9 votos para la Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez, con 8 votos para la Dra. Polimnia Zacarias Capistran y con 7 votos a favor para el Dr. José Luis Carrillo Barradas, se designa al Dr. Daniel Rolando Marti Capitanachi y la Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez como integrantes de Comisión Editorial Interna de la Facultad de Arquitectura la cual queda integrada de la siguiente manera: el Dr. Gustavo Bureau Roquet como representante del cuerpo académico Entornos sustentable UV –CA -205, el Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato como representante del cuerpo académico Cultura del Hábitat UV-CA-405, el Mtro. Arturo Velázquez Ruiz como representante del cuerpo académico Arquitectura y urbanismo para el desarrollo UV-CA-452, el Mtro. Francisco Javier Fino Morales como representante del grupo de colaboración Arquitectónica y los integrantes en Dr. Daniel Rolando Marti Capitanachi y la Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez. En caso de no existir una respuesta por parte de los integrantes de CA Filosofía y Educación en Arquitectura y Construcción UV-CA-363 de quien será el representate en el Comité Editorial, el lugar quedará vacante y lo tomará la Dra. Polimnia Zacarias Capistran.

CUERPO ACADEMICO	REPRESENTANTE
Entornos sustentable UV –CA -205	Dr. Gustavo Bureau Roquet
Cultura del Hábitat UV-CA-405	Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Arquitectura y urbanismo para el desarrollo UV-CA-452	Mtro. Arturo Velázquez Ruiz
Filosofía y educación en Arquitectura y Construcción UV-CA-363	Vacante
Arquitectónica: Grupo de investigación	Mtro. Francisco Javier Fino Morales
Integrantes	Dr. Daniel Rolando Marti Capitanachi
	Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

PUNTO 6.- Designación del Comité para la formulación del Autoestudio ANPADEH.

A continuación, la Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero menciona que se realizó un Taller de autoestudio ANPADEH de 80 horas con el objetivo de integrar las evidencias de los indicadores solicitados por el órgano acreditador, dicha Comité está integrado por un coordinador o dos según el caso de cada una de las carpetas quedando conformado el Comité de la siguiente manera:

Coordinadores de Mejora Continua Dr. Gustavo Bureau Roquet /
Dra. Ma. Gpe. Noemi Uehara Guerrero

Dra. Lilly Areli Sánchez Correa Dra. Eva Acosta Pérez	Carpeta 1 Personal Académico
Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa Mtra. Yessica Velázquez Sánchez	Carpeta 2 Estudiantes
Mtro. Arturo Velázquez Ruíz	Carpeta 3 Plan de Estudios
Mtra. Semiramis Cejudo Reyes	Carpeta 4 Evaluación del Aprendizaje
Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez	Carpeta 5 Formación Integral
Mtro. Juan Andrés Sánchez García	Carpeta 6 Servicios de Apoyo para el Aprendizaje
Mtra. Ana María Moreno Ortega Mtro. Eduardo Mijangos Martínez	Carpeta 7 Vinculación y Extensión
Dra. Polimnia Zacarias Capistrán	Carpeta 8 Investigación y Posgrados Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato Dra. Gladys Martínez Aguilar
Mtro. Fernando Francisco Velasco Montiel	Carpeta 9 Infraestructura y Equipamiento
Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero Mtra. Adriana Aranda Caballero	Carpeta 10 Gestión Administrativa y Financiera

A continuación Dra. Ma. Gpe. Noemi Uehara Guerrero solicita al pleno de la Junta Académica manifestar su voto para la designación de del Comité para la formulación de del Autoestudio ANPADEH

ACUERDO: Con 57 votos, el 89 % de la Junta Académica A FAVOR, 5 votos en contra, el 8% de la junta 2 abstenciones el 3 % de la junta se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** la designación de del Comité para la formulación de del Autoestudio ANPADEH, quedando integrado de la siguiente manera: Coordinadores de Mejora Continua Dr. Gustavo Bureau Roquet / Dra. Ma. Gpe. Noemi Uehara Guerrero, Coordinadoras



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

la Dra. Lilly Areli Sánchez Correa, Dra. Eva Acosta Pérez, Carpeta 1 Personal Académico, Coordinadores Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Mtra. Yessica Velázquez Sánchez, Carpeta 2 Estudiantes, Coordinador Mtro. Arturo Velázquez Ruíz, Carpeta 3 Plan de Estudios, Coordinadora Mtra. Semiramis Cejudo Reyes, Carpeta 4 Evaluación del Aprendizaje, Coordinador Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Carpeta 5 Formación Integral, Coordinador Mtro. Juan Andrés Sánchez García, Carpeta 6 Servicios de Apoyo para el Aprendizaje, Coordinadores Mtra. Ana María Moreno Ortega, Mtro. Eduardo Mijangos Martínez, Carpeta 7 Vinculación y Extensión, Coordinadora Dra. Polimnia Zacarias Capistrán, Carpeta 8 Investigación y Posgrados, con apoyo de la Dra. Gladys Martínez Aguilar y Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Coordinador Mtro. Fernando Francisco Velasco Montiel, Carpeta 9 Infraestructura y Equipamiento, Coordinadoras Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Mtra. Adriana Aranda Caballero, Carpeta 10 Gestión Administrativa y Financiera.

PUNTO 7.- Informe de la aplicación del examen complementario al EXANI II 2021.

A continuación Dra. Ma. Gpe. Noemi Uehara Guerrero presenta al pleno de la junta académica el Informe de la Comisión de la aplicación del examen complementario al EXANI II 2021, integrada por tres equipos: De la Comisión de Seguridad Sanitaria el Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Mtra. Adriana Aranda Caballero, Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Mtro. Fernando Francisco Velasco Montiel, Ing. Salvador Ocaña Pimentel, de la Comisión de Examen práctico el Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar, Mtra. Margarita Beatriz Gonzales Montiel, Mtra. María del Rosario Lira Rocas, Arq. Librada Gamboa León, Arq. Luis Antonio Montiel Ortiz, Arq. Sergio Amante y Orduña, Mtro. Víctor Rubén Ruiz Arce, Arq. Marco Antonio Ramírez y Mora, Mtra. Yessica Velázquez Ruiz, Dra. Eunice del Carmen García García, Mtro. Andrés Cuevas Melo, Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel, Arq. Porfirio López Alvarado, de la Comisión de entrevistas el Lic. Juan Javier contreras Rodríguez, Mtro. Eduardo Mijangos Martínez, Mtra. Sandra Ysabel Campos Domínguez, Mtra. María del Consuelo Gamboa León, Mtro. Juan Andrés Sánchez García, Mtra. Anabell Hernández Muñoz

Para garantizar la seguridad y sanidad de la aplicación del Examen Complementario al EXANI II en período de contingencia por la pandemia del COVID 19, la comisión se dividió en tres equipos: La Comisión de Seguridad Sanitaria, la Comisión Examen práctico y Comisión de entrevistas en las cuales cabe mencionar que los profesores contaron con el apoyo de estudiantes voluntarios que respondieron a la convocatoria emitida para tales efectos donde participaron los siguientes estudiantes: En la comisión de seguridad sanitaria los estudiantes

N1-ELIMINADO 1
N2-ELIMINADO 1



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

N3-ELIMINADO 1

A continuación la Dra. Uehara presenta la pleno de la Junta Académica el informe de la Comisión de la aplicación del examen complementario al EXANI II, la comisión estuvo representada por 24 profesores y por 24 estudiantes voluntarios la aplicación se llevó a cabo el 2 de junio en base a una convocatoria donde se establecía los materiales a utilizar y la descripción de los 5 ejercicios que debían de realizar los aspirantes en el examen complementario, también se aplicó una entrevista para evaluar la vocación del aspirante relacionarlo con el quehacer de la arquitectura. Para la aplicación del examen se organizaron tres equipos uno de Seguridad Sanitaria bajo la coordinación del Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez otro para la Aplicación del Examen práctico bajo la coordinación del Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez y otro para la aplicación de la Entrevista bajo la coordinación del Maestro Juan Javier Contreras Rodríguez. A través del Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez se dio capacitación a las tres regiones donde se oferta la Licenciatura en Arquitectura, Córdoba, Veracruz y Poza Rica, con las temáticas referentes a la revisión de la convocatoria, la aplicación de los ejercicios, las rubricas y las entrevistas. Se realizó una convocatoria a los estudiantes voluntarios para participar en la aplicación del examen indicando que uno de los requisitos era ser estudiante activo de 4° periodo, no haber cometido ninguna falta, entregar una solicitud de participación de manera voluntaria, exposición de motivos para participar como voluntario, contar con disponibilidad de tiempo y firmar carta responsiva.

Se realizaron 3 sesiones virtuales y 2 presenciales con profesores y estudiantes de capacitación así como la simulación del proceso de aplicación con la supervisión de personal del Área técnica y de Administración escolar.

El proceso de aplicación del examen se llevó a cabo el 2 de junio con todas la medidas seguridad así como siguiendo los protocolos marcados por la Secretaria de Salud y Protección civil, se establecieron filtros sanitarios, se colocaron cintas en el mobiliario para mantener la sana distancia, se colocó una estación de lavado de manos, conto con personal médico durante todo el día, también se estableció una mesa de incidencias par la atención a los aspirantes, se sanitizaron los espacios cada 3 horas horas con el objetivo de mantener los espacios limpios y seguros para los 800 aspirantes, finalmente se enviaron los resultados en el tiempo en tiempo en forma cumpliendo con los lineamientos indicados por administración escolar.

A continuación la Dra. Uehara pregunta al pleno si están de acuerdo favor de manifestar su voto.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

ACUERDO: Con 55 votos, el 96 % de la Junta Académica A FAVOR, 2 votos en contra, el 4% de la junta se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** el Informe presentado por las Comisión de aplicación del examen complementario al EXANI II 2021. Integrado por los profesores: Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Mtra. Adriana Aranda Caballero, Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Mtro. Fernando Francisco Velasco Montiel, Ing. Salvador Ocaña Pimentel, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar, Mtra. Margarita Beatriz Gonzales Montiel, Mtra. María del Rosario Lira Rocas, Arq. Librada Gamboa León, Arq. Luis Antonio Montiel Ortiz, Arq. Sergio Amante y Orduña, Mtro. Víctor Rubén Ruiz Arce, Arq. Marco Antonio Ramírez y Mora, Mtra. Yessica Velázquez Sanchez, Dra. Eunice del Carmen García García, Mtro. Andrés Cuevas Melo, Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel, Arq. Porfirio López Alvarado, Lic. Juan Javier contreras Rodríguez, Mtro. Eduardo Mijangos Martínez, Mtra. Sandra Ysabel Campos Domínguez, Mtra. María del Consuelo Gamboa León, Mtro. Juan Andrés Sánchez García, Mtro. Anabell Muñoz Hernández, Mtra. Arely Mavil Ramírez.

PUNTO 8 .- Del 4° Informe de avances del PLADEA 2017- 2021. Informe del Coordinador/Comisión.

A continuación Dra. Ma. Gpe. Noemi Uehara Guerrero presenta al pleno de la junta académica el informe DEL 4° Informe de avances del PLADEA 2017 -2021.

Con fecha 16 de junio se designa por H. Consejo Técnico la Comisión, para la realización del 4° informe de avances del PLADEA 2017 – 2021, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero	Directora
Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa	Secretario
Dra. Ma. Concepción Chong Garduño	Coordinadora de Maestría en Arquitectura
Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato	Coordinador del Doctorado en Arquitectura
Dr. Alfonso Rodríguez Pulido	Coordinador de la Academia de Proyectos
Dra. Eva Acosta Pérez	Coordinador de la Academia de Humanística
Mtra. Anabell Hernández Muñoz	Coordinador de la Academia de Urbanismo
Mtro. Salvador Ocaña Pimentel	Coordinador de la Academia de Edificación

A continuación la Dra. Uehara presenta al pleno de la Junta académica el 4° Informe de avances del PLADEA, 2017 – 2021.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

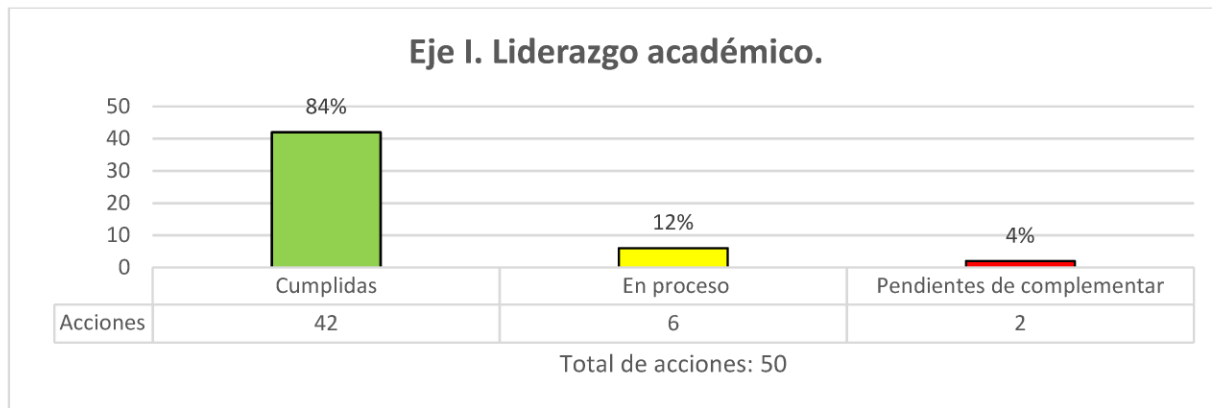
**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021

Cuadro 2: Sub-Total acciones Eje I. Liderazgo académico.

Número de acciones	Tipo de acción.		
	Cumplidas	En proceso	Pendientes de complementar
Eje I. Liderazgo académico.			
Programa I.1. Oferta educativa de calidad.			
13	9	4	0
Programa I.2. Planta académica.			
12	10	1	1
Programa I.3. Apoyo al estudiante.			
13	12	1	0
Programa I.4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.			
12	11	0	1
Sub-Total 1:			
50	42	6	2
Porcentaje	84	12	4

Gráfica 2: Sub-Total acciones Eje I. Liderazgo académico.



En relación con el Eje Liderazgo académico, se observa un cumplimiento del 84%, estando las acciones pendientes de realizar insertas, sobre todo, en el programa Oferta educativa de calidad.




FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021

Se relaciona con el rediseño del plan de estudios considerando de manera transversal la vinculación de los saberes con el ejercicio profesional, con visiones cualitativas tales como la perspectiva de género, la internacionalización, la promoción de la salud y la equidad, por mencionar algunas. Las acciones incumplidas conciernen a la necesidad de capacitación de la planta docente, área de edificación, en el manejo y uso de las TIC'S y en la necesidad de incentivar el trabajo de investigación de los alumnos.

Cuadro 3: Sub-Total Eje II. Visibilidad e impacto social.

Número de acciones	Tipo de acción.		
	Cumplidas	En proceso	Pendientes de complementar
Eje II. Visibilidad e impacto social.			
Programa II.5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.			
14	13	1	0
Programa II.6. Emprendimiento y egresados.			
10	8	0	1
Programa II. 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.			
7	6	1	0
Programa II. 8. Internacionalización e interculturalidad.			
6	5	0	2
Sub-Total 2:			
37	32	2	3
Porcentaje	86.49	5.41	8.11

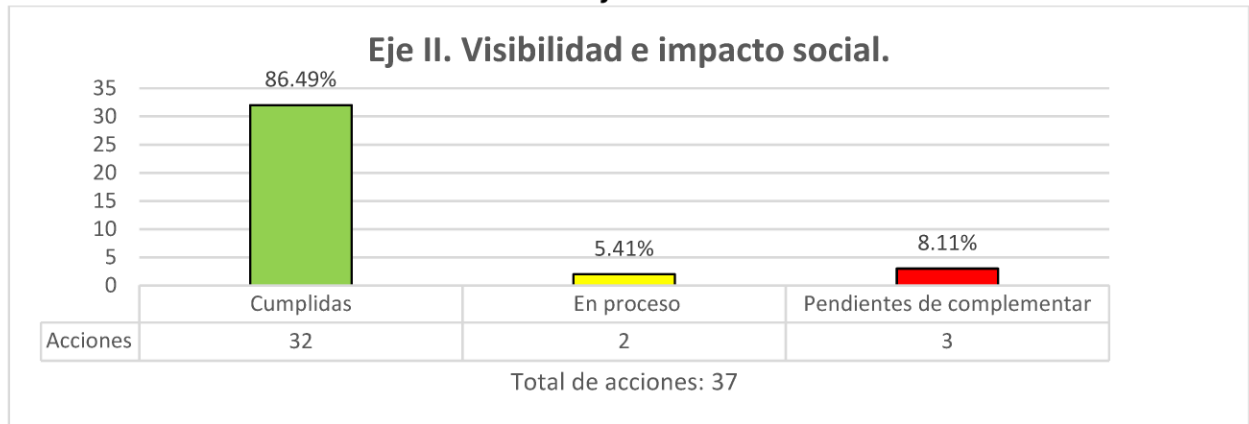
Gráfica 3: Sub-Total Eje II. Visibilidad e impacto social.




FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021



El Eje II Visibilidad e impacto social presentó un cumplimiento de más del 86%, en congruencia a la labor de saberes aplicados desarrollados en la FAUV. Las acciones en proceso conciernen al seguimiento a egresados, que muestra un gran avance, y a la recolección y reúso de material de desperdicio.

Por su parte, las acciones cuya meta no se alcanzó corresponden a la implementación de un curso preparatoria a la presentación del EGEL, la inserción de temáticas de emprendimiento y liderazgo empresarial en el programa de estudios, así como la necesidad de que más profesores acrediten el dominio de alguna lengua extranjera, de cara a la internacionalización de la Facultad.

Cuadro 4: Sub-Total Eje III. Gestión y gobierno.

Número de acciones	Tipo de acción.		
	Cumplidas	En proceso	Pendientes de complementar
Eje III. Gestión y gobierno.			
Programa III. 9. Gobernanza universitaria.			
14	14	0	0
Programa III. 10. Financiamiento.			
5	5	0	0
Programa III. 11. Infraestructura física y tecnológica.			
9	9	0	0
Sub-Total 3:			



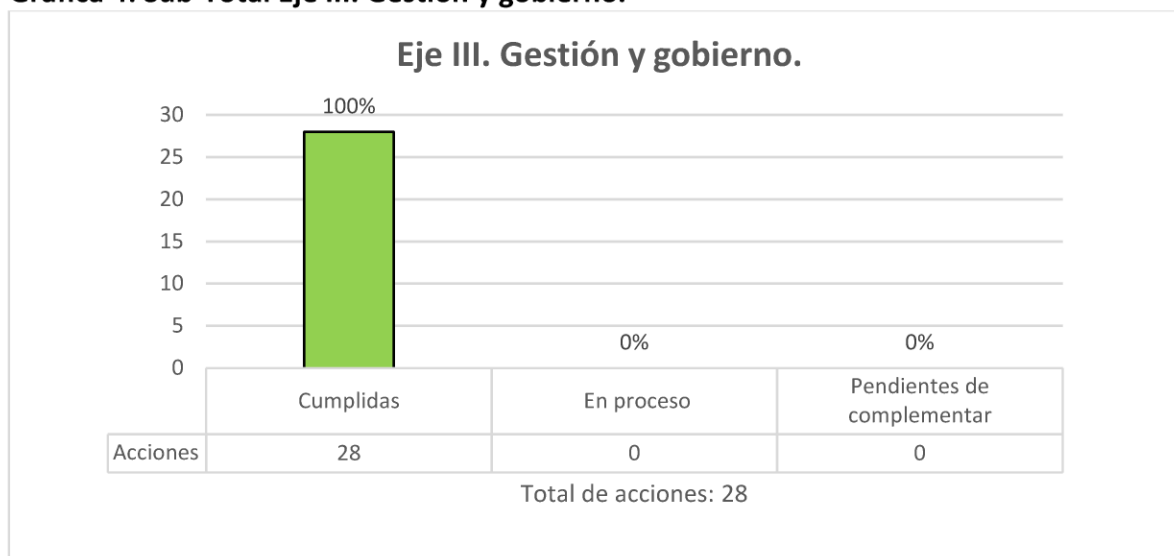

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021

28	28	0	0
Porcentaje	100	0	0

Gráfica 4: Sub-Total Eje III. Gestión y gobierno.



En lo relativo al Eje III Gestión y Gobierno, el total de las acciones y metas visualizadas hace cuatro años como necesarias fueron alcanzadas. Un total de 28 acciones que se distribuyen en programas concernientes a Gobernanza Universitaria, Financiamiento e Infraestructura física y tecnológica.

Destaca aquí la intervención a la planta física de la Facultad, a fin de procurar su mantenimiento en general y rehabilitación estructural del edificio C; la re-funcionalización del auditorio, la habilitación de zonas abiertas de convivencia, así como la construcción de algunos dispositivos de accesibilidad universal.

La Facultad avanzó en un 95% respecto de la visión que de ella se tenía hace 4 años. Los pendientes serán necesarios de reagentar y de buscar nuevas estrategias que permitan su pronto cumplimiento. También habrá que dar continuidad a lo que quedó en proceso, pero, lo que es

Ga. G. Velasco S.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021

más importante, habrán de plantearse nuevas acciones y metas que permitan continuar engrandeciendo la labor de la FAUV – Xalapa.

A continuación la Dra. Uehara solicita al pleno de la junta académica la aprobación el informe DEL 4º Informe de avances del PLADEA 2017 -2021, manifestando su voto.

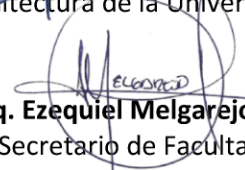
ACUERDO: Con 56 votos, el 97 % de la Junta Académica A FAVOR, 2 voto en contra, el 3% de la junta se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS el 4º informe avances del PLADEA 2017 – 2021, realizado por la Comisión integrada por los profesores: Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Dra. Ma. Concepción Chong Garduño, Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Dr. Alfonso Rodríguez Pulido, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtra. Anabell Muñoz Hernández, Mtro. Salvador Ocaña Pimentel y la Dra. Lilly Areli Sánchez Correa y el Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi (Coordinador).

No habiendo nada más que agregar la Junta Académica, se cierra la presente acta el mismo día que se inició a las 15:20 horas firmando al margen y al calce la directora y el secretario con fundamento en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos y una vez concluido el período de contingencia por la pandemia del COVID 19 se signará por los miembros integrantes que en esta sesión participaron


Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa




M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa

Secretario de Facultad

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

	NOMBRE	NUM. PERSONAL O MATRÍCULA	FIRMA
1	ACOSTA PEREZ, EVA	17352	
2	AGUILAR JIMENEZ, HUGO	19445	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

3	ARROYO Y TRUJILLO CATALINA LUCIA	8806	
	BENAVIDES MARIN, SIMON HUGO	14083	
4	BLASCO LAGOS, LUIS MANUEL	2029	
5	BUREAU ROQUET, GUSTAVO	5803	
6	CANO JÁCOME, RHETT ALEXANDR	44442	
7	CARMONA OLIVARES, AMERICA	20358	
8	CARRILLO BARRADAS, JOSÉ LUIS	6339	
9	CASTRO SALGADO, SELIM ABDEL	30049	
10	CEJUDO REYES, MARÍA SEMIRAMIS	39726	
11	CERQUEDA MENDEZ, ALFREDO	34696	
12	CHONG GARDUNO, MARÍA CONCEPCION	15117	
13	CONTRERAS RODRIGUEZ, JUAN JAVIER	13970	
14	CUEVAS MELO, ANDRES	19609	
15	CUEVAS RODRIGUEZ, JOSEFINA	12513	
16	CUEVAS RODRIGUEZ, GUADALUPE PATRICIA	20774	
17	ESTRADA SALAZAR, LUIS ANTONIO	20798	
18	ESTRADA SALAZAR, SONIA	16464	
19	FERNANDEZ MAYO, ANA AURORA	18257	
20	FERNANDEZ SANCHEZ, LUIS MANUEL	31864	
21	FINO MORALES JAVIER, FRANCISCO	35622	
22	GALLEGO ORTIZ, JOSE RAFAEL	2017	
23	GAMBOA LEON, LIBRADA	3122	
24	GAMBOA LEON, MARIA DEL CONSUELO,	13969	
25	GARCÍA GARCÍA, EUNICE DEL CARMEN	44807	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

26	GONZALEZ MONTIEL, MARGARITA BEATRIZ	39752	
27	HERNANDEZ AGUILAR, LORENZO	48438	
28	HERNANDEZ BONILLA, MAURICIO	21163	
29	HERNANDEZ RIVERA, XOCHITL	35558	
30	LIRA ROCAS, MARÍA DEL ROSARIO	48438	
31	LOPEZ ALVARADO, PORFIRIO	10458	
32	MARTI CAPITANACHI, DANIEL ROLANDO	3883	
33	MARTINEZ AGUILAR, GLADYS	30497	
34	MARTINEZ OLIVAREZ, PEDRO	46804	
35	MAVIL RAMIREZ, ARELY	39092	
36	MELGAREJO OCHOA, EZEQUIEL	32475	
37	MENDOZA KAPLAN, LAURA	23650	
38	MIJANGOS MARTÍNEZ, EDUARDO	39708	
39	MONTIEL ORTIZ, LUIS ANTONIO	9915	
40	MORENO ORTEGA, ANA MARIA JOSEFINA	12936	
41	MUÑOZ HERNANDEZ, ANABELL	45143	
42	OCAÑA PIMENTEL, SALVADOR	23532	
43	PARROQUIN PEREZ REYNA	17996	
44	RODRIGUEZ PULIDO, ALFONSO	4234	
45	RODRIGUEZ LANDAVERDE, CESAR MANUEL	50535	
46	RUBIO GUTIERREZ, HARMIDA	30577	
47	RUIZ ARCE, VICTOR RUBEN	16109	
48	SALAZAR MARTINEZ, BERTHA LILIA	2506	
49	SANCHEZ CORREA, LILLY ARELI	12622	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

09 DE JULIO 2021

50	SANCHEZ PULIDO, GLORIA LUZ	21136	
51	SANCHEZ-GARCÍA, JUAN ANDRÉS	49222	
52	UEHARA GUERRERO, MA GUADALUPE NOEMI	18826	
53	VAZQUEZ HONORATO, LUIS ARTURO	20515	
54	VELASCO MONTIEL, LUZ ARIADNA	13960	
55	VELAZQUEZ RUIZ, ARTURO	31882	
56	VELAZQUEZ SANCHEZ, YESSICA	47062	
57	ZACARIAS CAPISTRAN, POLIMNIA	7604	
58	ZAMUDIO AGUILAR, ROSA ELISA	16169	
59	JOSADARA CHABELI AMORES LÓPEZ	S20013023	
60	EDUARDO RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS	S20013035	
61	ROXANA RAMIREZ GABRIEL	S20013013	
62	MARÍA FERNANDA ACUÑA MONTERO	S19010993	
63	CITLALI GUADALUPE AGUILERA TOLEDO	S19011134	
64	ERIKA VIRIDIANA RIOS ABURTO	S19011131	
65	NASLA MARGOT LÓPEZ FUENTES	S18009443	
66	PALOMA VILLAVERDE CASTRO	S18019288	
67	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ SANDOVAL	S17021548	
68	YAHIR EDUARDO LEZAMA GARCÍA	S17010187	
69	PAOLA PALOMINO CONTRERAS	S17010251	
70	DANIELA LOZADA GONZÁLEZ	S16008991	
71	JUAN MARCOS PEREZ DOMINGUEZ	S18009429	
72	VALERIA CRUZ ROS	S20000296	
73	CRISTÓBAL ARELLANO JIMÉNEZ	S19020086	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

09 DE JULIO 2021

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."